



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



DIPUTADO RICARDO MONREAL; PROPUSO FUSIONAR AL IFT Y LA COFECE EN UN ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 332 votos a favor, 119 en contra y ninguna abstención, la reforma constitucional al artículo 28 que busca simplificar la estructura orgánica del Estado, que implica la desaparición de siete organismos autónomos. Ricardo Monreal propuso fusionar al IFT y la COFECE en un órgano descentralizado de la Secretaría de Economía. La modificación central radica en la creación de una nueva autoridad en materia de competencia económica, la cual concentrará las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en áreas como preponderancia y regulación asimétrica, aunándolas con las de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). Esta nueva entidad, impulsada por la bancada de Morena será definida en detalle por legislación secundaria. Según **Alfonso Ramírez Cuéllar**, la autoridad se ajusta al Tratado de Libre Comercio, al ser un órgano independiente con capacidad de investigar y sancionar, esto con el objetivo de fomentar una mayor competencia económica. El proyecto de reforma será remitido de inmediato al Senado de la República, donde se espera sea aprobado en las próximas semanas.

CLAUDIA SHEINBAUM; PRESENTÓ EL PLAN NACIONAL HÍDRICO 2024-2030

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, con el objetivo de hacer del agua un derecho para las y los mexicanos, presentó el Plan Nacional Hídrico 2024-2030, el cual se basa en cuatro ejes fundamentales: Política hídrica y soberanía nacional; Justicia y acceso al agua; Mitigación del impacto ambiental y adaptación al cambio climático; así como Gestión integral y transparente. El agua deja de verse como una mercancía y se reconoce como un derecho, esa es una de las esencias del Plan Nacional Hídrico. Se deja atrás la visión neoliberal. Ya había iniciado con el Presidente **López Obrador**, pero le vamos a dar un impulso mayor a recuperar el agua como un bien de la nación y como un derecho humano. Puntualizó que en 2025 se contemplan recursos para llevar a cabo este histórico plan en el que se contemplan las siguientes acciones: Ordenamiento de las concesiones. Para evitar la venta del agua concesionada no utilizada se incentivará la devolución voluntaria del recurso a la nación para uso, principalmente, de consumo humano. Eficiencia del riego agrícola a través de su tecnificación, permitiendo mayor productividad en el campo y más disponibilidad de agua. Implementación de un Plan Maestro, entre Gobierno de México, estados y municipios, para desarrollo de infraestructura de agua potable. Proyectos estratégicos que atiendan regiones y destinen el recurso hídrico donde hay mayor necesidad de acceso al derecho humano al agua. Saneamiento, de diversos cuerpos de agua, y en particular de los ríos Lerma-Santiago, Atoyac y Tula. Informó que una de las primeras acciones del Plan Nacional Hídrico, es la firma del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, que se realizará el próximo lunes 25 de noviembre, con la participación de distritos y unidades de riego, de principales consumidores industriales, instituciones académicas y de investigación, comunidades usuarias y el gobierno en sus distintos niveles. Lo que queremos es que esa agua que no se usa se le regrese a la nación para que se pueda disponer de ella, porque hasta los municipios tienen la concesión de agua. El agua le pertenece a la nación. El director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), **Efraín Morales López**, detalló que, para la implementación del Plan Nacional Hídrico, el Gobierno de México estima una inversión para 2025 de aproximadamente 20 mil millones de pesos para proyectos de agua. El Plan Nacional Hídrico 2024-2030, contempla 16 proyectos de infraestructura:

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; HAY CONDICIONES PARA ELECCIÓN DE CARGOS DEL PODER JUDICIAL

El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, afirmó que hay las condiciones para llevar a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros el 1 de junio de 2025, toda vez que modificar la fecha implicaría hacer una reforma constitucional, por lo que consideró que aplazar la elección tres meses no es conveniente, ni lo ideal. El legislador dijo que si bien aún no hay una decisión institucional, pues la petición del Instituto Nacional Electoral (INE) también fue enviada a la Cámara de Diputados, todo indica que el órgano



electoral sí puede sacar la elección. Los tres meses aparentemente parece ideal, pero no es lo conveniente, genera un cúmulo de dificultades, cambios de fechas, cambio a la Constitución, según me informa el equipo jurídico, serían muchas las complicaciones. El propio órgano electoral, apretando y haciendo un esfuerzo grande, tiene condiciones de sacar la elección el primer domingo de junio de 2025. No hemos tomado una decisión final. **Fernández Noroña** comentó que la petición de aplazar la elección se debe a que el INE recibió 572 amparos y 366 suspensiones por parte del Poder Judicial, para evitar el proceso electoral pese a que se encontraban en paro, por lo que no es serio, es una actitud irresponsable. **Gerardo Fernández Noroña** afirmó que no hay un plazo para responderle al INE, y que la decisión de aplazar la elección no se discutirá en el Pleno, porque es una valoración que le compete a los presidentes de las Cámaras, ya que ambos jurídicamente representan al Congreso de la Unión, por lo que es importante acabar con cualquier especulación, y por ello, se tendrá una respuesta en los siguientes días.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; CELEBRA LA REFORMA EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL QUE GARANTIZA LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES

La senadora **Ana Lilia Rivera Rivera**, señaló que como senadora de la República, le llena de orgullo compartir que el Senado aprobó la reforma constitucional que eleva al más alto rango la protección y el bienestar de los animales en nuestro país. **Rivera Rivera** expresó que, con esta reforma, los artículos 3º, 4º y 73 de nuestra Constitución incorporan disposiciones fundamentales: Prohíben el maltrato animal. Establecen el cuidado y la conservación como una obligación del Estado. Otorgan al Congreso de la Unión la facultad para legislar sobre esta materia de forma integral y coordinada. Y que esta aprobación es un paso importante para México, porque reconoce a los animales como seres sintientes, capaces de experimentar dolor y emociones. Al aprobar esta reforma, se les está dando voz y asegurando el bienestar de los animalitos, no solo en nuestras leyes, sino también en nuestros programas educativos y en nuestras acciones como sociedad. Este avance no solo busca prevenir el maltrato, sino fomentar una convivencia más armónica, ética y sostenible entre humanos y animales. Esta reforma garantiza que los planos de estudio incluyan una perspectiva de respeto hacia los animales, educando a las futuras generaciones en valores de cuidado, empatía y responsabilidad. A nivel internacional, nos sumamos a los países que han hecho del bienestar animal un pilar de sus sociedades modernas y civilizadas.

SENADORA AMALIA GARCÍA; PROPONE #LEYLUPUS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON ESTA ENFERMEDAD

La senadora **Amalia García**, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó ante el Senado de la República una iniciativa denominada #LeyLupus, la cual tiene la finalidad de establecer un marco legal para la atención de las personas con lupus a fin de mejorar su calidad de vida. La legisladora explicó que el lupus es una enfermedad autoinmune compleja, crónico degenerativa e incurable y potencialmente mortal si no se cuenta con acceso a tratamientos, servicios y médicos adecuados en tiempo oportuno. Puede afectar a distintos sistemas y órganos del cuerpo, incluso las articulaciones, la piel, los riñones, las células sanguíneas, el cerebro, el corazón y los pulmones. La iniciativa de la senadora **Amalia García** propone incorporar a la Ley General de Salud un nuevo capítulo denominado Enfermedades Autoinmunes y Lupus, para establecer que la Secretaría de Salud y los gobiernos estatales realicen actividades de prevención y control de las enfermedades autoinmunes y sindemias, así como para crear el Registro Nacional del Lupus.

MARIO DELGADO; HOY SE REALIZA EL REGISTRO DE CALIFICACIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER PARCIAL DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025 PARA EDUCACIÓN BÁSICA

Mario Delgado Carrillo Secretario de Educación Pública, dio a conocer que el día de hoy viernes se realiza el registro de calificaciones correspondiente al primer parcial del ciclo escolar 2024-2025 para Educación Básica. Del lunes 25 al jueves 28 de noviembre se entregarán a madres, padres y tutores las calificaciones de las y los alumnos de preescolar, primaria y secundaria. El viernes 29 de noviembre se desarrollará la Tercera Sesión del Consejo Técnico Escolar (CTE). De esta forma la Secretaría de Educación Pública (SEP) refrenda su compromiso con los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), y garantiza el ejercicio pleno del derecho humano a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



DIPUTADA NOEMÍ LUNA; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA BUSCA INSTAURAR UNA DICTADURA

La diputada **Noemí Luna Ayala**, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, señaló que la simplificación administrativa pretende desaparecer siete órganos autónomos, lo que calificó como un paso hacia la instauración de una dictadura. En la discusión del dictamen que reforma la Constitución Política en la materia, la legisladora destacó que esta reforma constitucional, propuesta por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** busca eliminar contrapesos al poder como lo son el Inai, Cofece, IFT, Coneval, CNH, CRE y Mejoredu. Ustedes pretenden llamar simplificación a la administración pública. Lo que hacen son reajustes para crear la dictadura, a fin de que cada día sea más difícil acabar con ella. La autonomía financiera y administrativa de estos organismos garantiza justicia e imparcialidad, pero ahora se las están negando. Asimismo, denunció que la eliminación de estos organismos representa un retroceso en la defensa de los derechos humanos y la transparencia. Van a borrar del mapa a los órganos autónomos que garantizan derechos de todas y todos los mexicanos. Van a borrar la transparencia y la rendición de cuentas.

DIPUTADA OLGA SÁNCHEZ; REESTRUCTURACIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS SALVAGUARDARÁ DERECHOS DE LA CIUDADANÍA Y REDUCIRÁ COSTOS

La diputada **Olga Sánchez Cordero** (Morena) sostuvo que la reforma constitucional que plantea una reestructuración jurídica de los organismos autónomos salvaguarda los derechos de las y los ciudadanos y reduce los costos de su administración. Este cambio se ha planteado no sólo de observar la duplicidad de funciones que implican, sino la necesidad de mejorar su eficiencia, simplificar trámites y perfilar alternativas menos onerosas y más eficaces para cumplir sus funciones, ya que éstas no desaparecen, se conservan y fortalecen. En la discusión del dictamen en materia de órganos constitucionales autónomos, subrayó la importancia de mantener instituciones que se encarguen de responsabilidades como el acceso a la información pública, transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, así como de la evaluación de las políticas sociales y educativas, la regulación energética o de la competencia económica o de telecomunicaciones. Sin embargo, **Sánchez Cordero**, dijo que no se puede continuar con los esquemas diseñados en las reformas de 2013 y 2014, que fueron en el marco del Pacto por México, propios de la visión privatizadora que el electorado hoy ha rechazado y que no atendieron a las necesidades de la nación.

DIPUTADA ANAYELI MUÑOZ; MC RECHAZA LA REFORMA PARA ELIMINAR ÓRGANOS AUTÓNOMOS

La diputada **Anayeli Muñoz Moreno** (MC) indicó que el Grupo Parlamentario de MC aseveró su rechazo a la reforma de Morena y su mayoría artificial, con la que busca eliminar los organismos autónomos, para controlar todo y ocultar sus abusos. La legisladora alertó que la eliminación de instituciones como el Inai afectará la garantía de derechos humanos y de la democracia, ocasionando que el Poder Ejecutivo concentre cada vez más facultades. Hoy el retroceso camina con un falso discurso de la austeridad. Lo de la austeridad nada más lo dejan en el papel. En la bancada advertimos el riesgo de transitar hacia un Estado autoritario que quiere arrasar todo lo que está en contra de ellos. La diputada por Nuevo León, **Irais Reyes De la Torre** (MC) lamentó que en lugar de discutir reformas que amplíen los derechos de las y los ciudadanos, la mayoría artificial emprenda la eliminación de organismos que han logrado proteger la privacidad de las personas. Fue la lucha de las y los mexicanos la que logró la creación de organismos autónomos, como el Inai, la Cofece, el Ifetel, para que protegieran nuestro derecho a la información y protección de datos personales, que nos defendieran contra empresas que mañosamente nos hicieran pagar más por lo que compramos y para que nadie abusara.

DIPUTADA MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ; SIN CONEVAL E INAI, MORENA CONDENA A MÉXICO A LA OPACIDAD Y AL RETROCESO

La diputada **María Isabel Rodríguez Heredia** (PAN) denunció que la desaparición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) es un golpe directo contra la lucha para combatir la pobreza, dejando a millones de mexicanos en el abandono y sin políticas públicas efectivas. Advirtió que la eliminación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) busca imponer un gobierno sin rendición de cuentas, dejando a los ciudadanos indefensos ante la corrupción y los abusos de poder. Un país que no evalúa sus políticas sociales es un país que les da la espalda a sus ciudadanos. Un país que no garantiza el acceso a la información es un país que fomenta la corrupción y la opacidad. La diputada por Yucatán alzó la voz contra el proyecto de Morena para desaparecer órganos autónomos fundamentales para el desarrollo y la justicia social en México. El Coneval no es un lujo ni una carga



administrativa; es la brújula que nos permite diseñar estrategias para combatir la pobreza. Sin este organismo, México se queda sin un diagnóstico real de las carencias que enfrentan las familias más vulnerables. Morena no está eliminando la pobreza, está eliminando la capacidad de medirla y combatirla.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; PRI VOTA EN CONTRA DEL CENTRALISMO Y LA DICTADURA

El diputado **Rubén Moreira Valdez** informo que las diputadas y los diputados federales del PRI, y en acuerdo con la dirigencia de **Alejandro Moreno** y **Carolina Viggiano**, votaron en contra del centralismo y la dictadura a la que encamina Morena con la desaparición de los órganos autónomos. Informo que durante la discusión del dictamen en materia de simplificación administrativa, aseguraron que desaparecer al Inai, la Cofece, el Coneval, el IFT, la CNH, la CRE y el Mejoredu, es un retroceso democrático que generará opacidad y afectará derechos como la protección de datos, la transparencia y rendición de cuentas, la defensa de la ciudadanía, la competencia leal, la evaluación de las políticas públicas, así como el impulso a la educación y la regulación de la energía e hidrocarburos. Las diputadas y los diputados del PRI lamentaron que con la desaparición de estos órganos se perderán empleos y capital humano especializado, estarán en riesgo más de 3 mil 679 plazas de servidores públicos, se dejará de contar con personal especializado en diversos temas y sectores específicos: competencia y mercados, hidrocarburos, energía eléctrica, medición de la pobreza y educación.

JUSTIN TRUDEAU; NO RECHAZA LA IDEA DE EXCLUIR A MÉXICO EN UN FUTURO ACUERDO COMERCIAL CON EEUU

Justin Trudeau, primer ministro canadiense declaró que Canadá no rechaza la idea de un futuro acuerdo comercial con Estados Unidos que excluya a México, aunque en estos momentos prefiere el actual tratado trilateral. Hay preocupaciones reales y genuinas sobre las inversiones chinas en México, que planteé de forma directa con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, durante la cumbre del G20 en Brasil) y que los tres países van a tener que resolver. Estamos dejando la puerta abierta porque mi trabajo es y siempre será defender a los trabajadores canadienses, defender la economía canadiense, defender los intereses canadienses.

CORTE PENAL INTERNACIONAL; DICTA ÓRDENES DE ARRESTO CONTRA NETANYAHU Y GALLANT POR CRÍMENES DE GUERRA EN GAZA

La Corte Penal Internacional (CPI) dictó órdenes de detención contra el primer ministro israelí, **Benjamin Netanyahu**, y su exministro de Defensa **Yoav Gallant**, como máximos responsables de la comisión de crímenes de guerra y lesa humanidad en la Franja de Gaza al menos desde el 8 de octubre del año pasado. Los jueces aprobaron la orden de arresto de **Mohammed Deif**, un alto cargo de Hamas considerado jefe de su ala militar, aunque Israel ya lo declaró muerto en un ataque israelí lanzado el pasado junio contra la Franja, un fallecimiento que nunca fue confirmado por el grupo islamista. El fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), **Karim Khan**, instó a los gobiernos de los países miembros a cumplir su compromiso con el tribunal y ejecutar las órdenes judiciales que exigen detener al primer ministro israelí, **Benjamín Netanyahu** y su exministro de Defensa **Yoav Gallant** por crímenes de guerra en la Franja de Gaza.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram ihectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz